



Libertad y Orden

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	
FECHA REPRESENTANTE	28 de diciembre del 2019
LEGAL	ALVEYRO MANUEL TARAPIES QUERRERO
DIRECCION	ASOPASTOS
TELEFONO	Calle 16 No 30-25 barrio San Andres
CORREO	alveyro1@hotmail.com

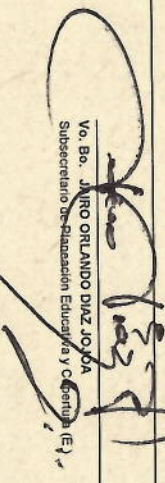
No CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION(Dias calendario escolar)	VALOR CONTRATO	SOPORTES	FOLIOS	OBSERVACION
225-2016	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	Prestacion del servicio para implementación del programa de alimentación escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño-Poblacion indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, y en los que se desarrollan jornadas mañana, tarde y jornada única, conforme a los lineamientos técnicos-administrativos por los cuales se expiden los estándares y condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE, la Resolución 16432 del 2015.	01/02/2016	30/11/2016	108	\$ 2.418.318.612	Anexo contrato No 225 del 2016, mismos que esta incompleto en su contenido y acta de liquidación bilateral.	44-58	
428-2017	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio para implementación del programa de alimentación escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario AM/PM y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Poblacion indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación, y en los que se desarrollan jornadas mañana, tarde y única, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional PAE, a través de la Resolución 16432 del 2015, o documentos que la modifiquen, adicionen o deroguen.	27/01/2017	27/11/2017	188	\$ 2.333.025.704	Anexo contrato 428 del 2018.- Aporta Modificación No. 1 del 30 de enero del 2019, certificación de cumplimiento de contrato 428 del 2017.	1-84	El interesado para subsanar aporte contrato completo en su contenido con sus respectivos anexos y certificación de cumplimiento del contrato 428 del 2018.

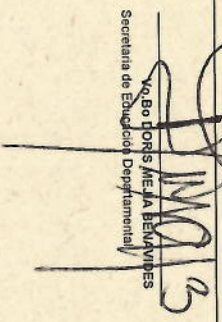
21/3-

1629-2018	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio de implementación del programa de alimentación escolar a través de transporte, preparación y servida en caliente de un complemento alimentario AAFPI y/o almuerzo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación, y en los que se desarrollan jornadas mañana y tarde, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional P.A.E. a través de la Resolución 29452 del 2017.	31/08/2018	31/12/2018	57	\$ 822.311.640	Anexo contrato 1629-2018, certificación de cumplimiento del contrato 1629 del 2018.	86-188	El interesado para subsanar aporte contrato completo en su respectivo anexos y certificación de cumplimiento del contrato 1629 del 2018.
2761-2019	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a prestar el servicio de implementación del Programa de Alimentación Escolar a través de transporte, preparación y servida en caliente de un complemento alimentario am/ pm y/o almuerzo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación, y en los que se desarrollan jornadas mañana y tarde, y única conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional P.A.E. a través de la Resolución 16432 del 2015 o documentos que la modifiquen, adicione o derroguen y los estudios previos, consistente en un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en la matrícula oficial SIMAT.	29/12/2017		75	\$ 1.473.979.771	Anexo contrato 2761 del 2017 con sus respectivos anexos.- Modificación No. 1 del 21 de mayo del 2018.- Modificación No. 2 del 5 de junio del 2018.-Anexo certificación de cumplimiento contrato 2761 de 2017.	189-310	El interesado aportó contrato completo con sus anexos respectivos-
CUMPLE										
						428	EXPERIENCIA > A 1 AÑO			

Nota: El interesado acredite experiencia mínima de un año (1), en la ejecución de contratos de suministro, preparación, elaboración, procesamiento y distribución de alimentos para programas de alimentación escolar o en operación de programas de suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación en sitio, de conformidad con el numeral 5.3 literal b de la Resolución 019858 del 2018 expedida por el MEN.


Revisó: CAMILA ZAMBRANO MOTTA
Abogada contratista Equipo PAE-SED NARIÑO


Vo. Bo. JAIRO ORLANDO DIAZ JORJA
Subsecretario de Planeación Educativa y Gestión (E)


Vo. Bo. DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental

